MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 14

DIA	:	12 DE NOVIEMBRE DE 2021
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°13
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (1)
9. Aprobar transacción causa caratulada "Lagazzi con Municipalidad de Traiguér RIT N° O- 6-2021, del Juzgado del Trabajo de Traiguén
10. Contratación Directa Depto. De Educación (1)
11. Aprobación PADEM año 2022
12. Audiencia Mesa Intercultural Mapuche
13. Varios



DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 12 de Noviembre de 2021.

1) APROBACIÓN ACTA N°13

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01,¿alguna modificación al Acta N°13?

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°13

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°13, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°13.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°13 de fecha viernes 29 de Octubre y sus respectivas respuestas.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03

Martes 02 de noviembre

- Se realiza el lanzamiento de los Talleres de Gastronomía y de Defensa Personal, actividad realizada dentro del marco del Programa Municipal Mujer y Equidad de Género. Les informo que aún quedan cupos en el Taller de Defensa Personal y el único requisito es tener más de 16 años y se deben inscribir con la Srta. Camila Lara en Dideco y éstos se realizan los miércoles y viernes en el Liceo Luis Durand Durand.
- Se da inicio a Campaña de Reciclaje de aceíte de frituras a través del Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, en el cual se instalaron tres puntos en Jardín Ayün, Alberto Levy y Escuela Emilia Romagna y hay dos lugares más donde se va a instalar y luego viene una Empresa de Temuco a retirarlo y quiero reconocer el trabajo que ha realizado la Srta. Ada Molina, quien se ganó este Proyecto.
- Reunión en Gobierno Regional con equipo del Ministerio del Interior, presentación cartera de Proyectos, vino el Subsecretario de la Secretaría de Gobierno- Sr. Aguiló y se dividió en dos días para conversar con los 32 Alcaldes de la Región y vienen con la intención de apoyar a la Municipalidad en las distintas situaciones que necesiten y yo le hablé del CESFAM, Avenida Suiza entre otros, luego fui contactado por el Jefe de Gabinete del Ministerio del Interior y se nos programó una reunión con el Ministro de Obras Públicas para el día lunes en Santiago donde vamos a asistir con el Administrador Municipal y vamos a presentar dos caminos: Chufquén-Quino y Traiguén- Los Sauces. Además vamos a viajar con el Sr. Francisco Oshiro- Jefe DAEM, ya que tenemos un problema con un proyecto FAEP año 2017, en el cual en primera instancia se condenó a cancelar a la Municipalidad una devolución de 230 millones de pesos, por no entregar información, a lo que el señor Oshiro me dice que en su momento fue bien recibido, pero hoy están haciendo otra forma de recepción y se alegó, bajándonos a 176 millones, pero aún quedan muchas instancias para manifestarnos, por eso para aprovechar el viaje iremos con el Jefe DAEM y vamos a conversar con el Subsecretario del Ministerio de Educación.

Miércoles 03 de noviembre

- Reunión con Directivos municipales, sobre la evaluación Diagnóstico Nacional, que es un tema de todos los años.
- Reunión Consejo de Seguridad, donde participó el Concejal Hugo Fuentes.



Jueves 11 de noviembre

- Reunión con el Coordinador Regional de Bibliotecas Públicas y la Directora de Desarrollo Comunitario, para ver la importancia de la Biblioteca y como permitir y provocar que las bibliotecas tengan mayor incidencia en situaciones comunales y él nos recomendó postular a una Biblioteca móvil y que nos podía ayudar, para el próximo año.

Sábado 16 de noviembre

- Feria "Reactivación de la Artesanía y eventos tradicionales", se realizó de buena manera, algunos Concejales estuvieron presente y aprovecho de darle las condolencias al Concejal Osses por el fallecimiento de su abuelita, por eso envió sus excusas. Nosotros pensamos que fue un éxito desde el punto de vista de la reactivación económica, les fue bastante bien a las personas que estaban con sus puestos.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 08 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°13 de fecha viernes 29 de Octubre 2021.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
29 de Octubre de 2021

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 27 de Octubre de 2021.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Reposición Veredas Zonas Céntricas, comuna de Traiguén	3502-54-LE21	$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K.
Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-73-LE21	$830.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Telefónica Móviles Chile S.A., Rut N° 76.124.890-1.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Bartolo Pitrihuen, comuna de Traiguén.	3502-90-H221	$181.138.330 (valor máximo disponible para la Licitación)	No hubo ofertas, la licitación se declara desierta. Se conversará con algunas empresas para ver la posibilidad de realizar contratación vía trato directo.
Abasto de Agua Potable Comunidad Lefueluan, comuna de Traiguén	3502-96-H221	$222.613.767 (valor máximo disponible para la Licitación)	Una empresa presentó su oferta, pasa a etapa de evaluación (en proceso).
Conservación de Camino Vecinal Pozo de Oro, Sector Quilquén, Traiguén	3502-81-LE21	$39.283.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes para la Licitación Privada, en proceso de firmas.
Conservación Camino Cementerio, Comunidad Contreras, Traiguén	3502-80-LP21	$58.716.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes para la Licitación Privada, en proceso de firmas.
Armado e Instalación de Tablero de Transferencia	3502-79-L121	$2.500.000	Una empresa presentó su oferta, no pasa a etapa de evaluación por incumplimiento total de las bases. Se

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Inteligente, Municipalidad de Traiguén		(valor máximo disponible para la Licitación)	conversará con algunas empresas para ver la posibilidad de realizar contratación vía trato directo.
Mejoramiento Espacio Público Pasaje Hospital, comuna Traiguén	3502-85-LE21	$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Decreto de Adjudicación, en proceso de firmas.
Adquisición e Instalación de Cortinas Roller Edificio Municipal, Traiguén	3502-84-LE21	$15.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Decreto de Adjudicación, en proceso de firmas.
Seguros para Vehículos y Maquinaria Municipalidad de Traiguén	3502-71-LE21	$18.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Tres empresas presentaron ofertas, no pasan a etapa de evaluación por incumplimiento de los antecedentes solicitados en las bases.
Compra de Mobiliario para Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-106-LE21	$20.800.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura se realizará el 28/10/2021.
Compra de Equipos Computacionales, Municipalidad de Traiguén	3502-107-LE21	$11.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura se realizará el 27/10/2021.
Construcción Abasto Agua Potable Comunidad We Juan Maica, Comuna de Traiguén	3502-110-LP21	$59.805.745 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura se realizará el 09/11/2021.
Diversos Proyectos			Revisión Bases Diversos Departamentos

Es lo que puedo informar.
Saludos

Secplan: Procede a dar lectura y explicar el siguiente Oficio:

Estimados Concejales:
Junto con saludar y en el marco de la iniciativa "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL LOS CANTARITOS, COMUNA DE TRAIGUÉN", se solicita Aprobación de la Iniciativa y Compromiso de Costos de Operación y Mantención, lo que se detalla de la siguiente manera:

- Aprobación de la Iniciativa:

Ítem	Costo total
Reposición Jardín Infantil Los Cantaritos, Comuna de Traiguén.	$550.672.848

- Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa:

Ítem	Costos totales
Costos de Operación	$46.404.000
Costos de Mantención	$3.250.000

A nosotros nos pidieron hacer un perfil para presentarlo al Gobierno Regional en un plazo bastante acotado y la idea es que este perfil esté aprobado en Diciembre y con eso se puede dejar pre comprometidos los recursos este año, para el Jardín Infantil Los Cantaritos del sector las Obras. Esto demoró un poco más, porque el perfil arquitectónico lo tiene que hacer la JUNJI y ellos recién nos entregan la semana pasada el perfil, por lo que nos atrasó todo, pero ellos saben que la responsabilidad es de ellos, por eso primero se debe aprobar la Iniciativa Reposición Jardín Infantil Los Cantaritos, Comuna de Traiguén por un monto de $550.672.848.

Sr. Alcalde: Aquí hay un compromiso con el Director Regional de la JUNJI y se agradece su gestión, por eso queremos cumplir de aquí a Diciembre, así quedan los recursos reservados y le quedaron $30.000.000 considerados en presupuesto para el diseño, ya que ese es el acuerdo y ya fue aprobado por el Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Secplan: Esto fue el fruto de que ellos estaban contentos por todo el trabajo que ha realizado el Municipio por regularizar los Jardines.

Sr. Alcalde: Ahí la funcionaria de Secplan Andrea Valdivia ha hecho un muy buen trabajo, ya llevamos 4 Jardines y este es el más complejo de todos y Volcanes y Lagos de Chile, ya que hay que regularizar el terreno.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Iniciativa "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL LOS CANTARITOS, COMUNA DE TRAIGUÉN", por un Monto de $550.672.848, para ser postulado a fondos sectoriales de la JUNJI.

Secplan: Ahora, se debe aprobar los Costos de Operación y Mantención del Proyecto reposición Jardín Infantil los Cantaritos, Comuna de Traiguén.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL LOS CANTARITOS, COMUNA DE TRAIGUÉN",** en los términos que indica a continuación:

Ítem	Costos totales
Costos de Operación	$46.404.000
Costos de Mantención	$3.250.000

Secplan: Ahora se requiere acuerdo para adjudicar la Licitación ID N° 3502-96-H221 "Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Lefueluan, Comuna de Traiguén", al oferente Sociedad de Telecomunicaciones y Electricidad RL LTDA. RUT: 76.313.396-6, por un monto de $ 222.613.757 (IVA INCLUIDO).

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Adjudicación y Contratación la Licitación Privada ID Nº 3502-96-H221 "Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Lefueluan, Comuna De Traiguén", al oferente Sociedad de Telecomunicaciones y Electricidad RL LTDA. RUT: 76.313.396-6, por un monto de $ 222.613.757 IVA INCLUIDO.
El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

Sr. Alcalde: Informar que el Consejo Regional aprobó dos iniciativas, una de los camiones de basura y la otra de maquinaria que consiste en una retroexcavadora y un camión. Quiero agradecer al señor Juan Pablo Lepin, ya que es un apoyo del Gobernador y nos ayudó bastante en ésto. Ayer llegó el Convenio, lo firmé y se envió enseguida, ya que la idea es que antes del 30 de Diciembre de este año tengamos los camiones de basura.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Tenemos dos reuniones de Comisión. Primero, procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Cementerio:

INFORME COMISIÓN N°2 CEMENTERIO

La comisión antes mencionada, con fecha 03 de noviembre del presente año, coordinó una reunión y recorrido por el campo santo. Dicha Instancia fue convocada por el Administrador del cementerio, Don Sergio Jara y contó con la participación de los Señores Concejales: Sr. Iván Luengo Castillo, Sr. Felipe Osses Cerna, y el Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera. Siendo excusado en dicha oportunidad el Señor Concejal; Felipe Monsalve Álvarez, toda vez, que se encontraba fuera de la comuna.

Esta comisión pasa a informar lo siguiente:

1. Se procedió a realizar una visita, y reunión, donde se reconoció y felicitó a la administración, y funcionarios en su totalidad, por el óptimo trabajo realizado en la fecha correspondiente al 01 de Noviembre; fecha festiva establecida por calendario a la solemnidad cristiana "Día de todos los santos".
2. En dicha reunión, Don Sergio Jara, Administrador del cementerio y/o campo santo, expuso el agradecimiento que tanto su persona y funcionarios, tienen para con el Sr. Alcalde Don Ricardo Sanhueza Pirce, Don Isaías Huaquimil; Jefe de aseo y ornato, y Don Felipe San Martin; Jefe de talleres municipales, esto; por el amplio, optimo y eficaz apoyo recibido.
3. De acuerdo a lo esgrimido anteriormente, y tomando en consideración el número reducido de funcionarios disponibles en este departamento; esta comisión sugiere, al Sr. Alcalde Don Ricardo Sanhueza Pirce, en base a lo anteriormente fiscalizado en terreno, y analizado con la administración; la contratación de al menos dos funcionarios, toda vez; que es inmediato para el buen desempeño, mantención y logística del campo santo.

Siendo esto cuanto podemos informar, se despiden.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Quién es el Presidente de esta Comisión?

Sr. Concejal Iván Luengo: No lo hemos elegido

Sr. Alcalde: En relación a la solicitud que realizan, hay que analizarlo, ya que estamos finalizando el año y hay un funcionario que se va a retiro, quizás podamos contratar una persona, pero hay que analizar el presupuesto.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En la Comisión de Salud, informar **que** yo tuve una actividad de entrega de ropa con la fundación en Pantano, en el Consultorio, en el Cesfam y lo pude conocer, hablé con el Presidente don Omar Nahuelpi y estamos trabajando en unas peticiones que tiene él y se las haré llegar después en un informe y también participamos en la Mesa de Trabajo en la cual pasaban funcionarios de Salud de Contrata a Planta, donde estuvo la abogada representante del Servicio de Salud Araucanía Norte, la Srta. Scarlet Vallejos y la Directora del DSM desde las 10:00 a 13:30 horas y luego en la tarde desde las 15:00 a 19:00 horas, así que se llegó acuerdo, se pasó a planta los que calificaban con más puntaje, se analizó a cada uno de los postulantes, había una funcionaria que obtuvo puntaje para quedar en dos cargos y ella tenía que elegir para dejarle el cupo a otro chico, quedaron otros afuera, pero siguen acumulando puntos, ya que se suman año a año.

Tenemos otro informe que presentar de Deportes y quiero agradecer la gestión y la voluntad de don Francisco Puentes, Marco Benetti, Sr. Alcalde y el Concejal Hugo Fuentes, por el apoyo al Club de Motocross, donde se está trabajando para poder realizar una actividad, para el Aniversario de Traiguén y ayer estuvieron dejando escombros, dentro del Club nos organizamos para atenderlos con un almuerzo, ya que como es retirado de Traiguén, se les hará un asado y compartir con ellos para que luego puedan seguir trabajando en la tarde, quiero reiterar los agradecimientos, ya que con voluntad se pueden sacar adelante las cosas y sé que fui el motivador de ésto, pero el día de mañana dentro de la Comisión de Deportes hay otras solicitudes, como la de don Iván y la vamos a apoyar, como han hecho con esa iniciativa, por eso estoy agradecido de la Sra. Rosanna y don Fernando que participaron de la Constitución del Club.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Cristóbal Sanhueza Sagredo- Jefe de Sección Contable.

Jefe de Sección Contable: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°15 por un monto de $61.263.874.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
03 01 002 001 G.I/G.I	Aseo en impuesto territorial	6.911.000	7.141.822	1.458.129	8.599.951
13 03 002 002 G.I/G.I	Programa mejoramiento de barrios	5.000	416.825.065	59.805.745	476.630.810
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**61.263.874**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001 S.C/ Medio ambiente	Equipos computacionales y periféricos	0	0	500.000	500.000
26 01 G.I/G.I	Devoluciones	500.000	3.986.492	1.458.129	5.444.621
31 02 004 031 G.I/Proy. inversión	Abasto de agua potable comunidad We Juan Maica	0	0	59.805.745	59.805.745
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**61.763.874**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 01 001 S.C/Medio ambiente	Para personas	500.000	500.000	500.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**500.000**	

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

03 01 002 001	Se incorporan en el presupuesto mayor ingreso reflejado a la fecha en el ítem indicado.
13 03 002 002	Se incorpora al presupuesto por remesa percibida proyecto denominado Abasto de Agua Potable Comunidad We Juan Maica.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 06 001	Se aumenta presupuesto para la adquisición de scanner, para el uso diario y agilizar trámites del programa medio ambiente.-
26 01	Se aumenta presupuesto para devoluciones de derechos cobrados improcedentemente a contribuyentes, en conformidad a dictamen de la contraloría, se adjunta daex N°1912.-
31 02 004 031	Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado Abasto de Agua Potable Comunidad We Juan Maica.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 01 001	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en el ítem indicado.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08

Ingresa la Sesión de Concejo Municipal el señor Jorge Aroca Meliñir, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°23, por un monto de $ 4.896.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-02-001-001	Sueldo Base	9	0	$ 5.840.000	$ 2.067.000	$ 3.773.000
21-02-001-042-001	Asig. De atención primaria	9	0	$ 5.851.000	$ 2.067.000	$ 3.784.000
29-99	Otros Activos no financieros	9	0	$ 2.000.000	$ 762.000	$ 1.238.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 4.896.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	9	0	$ 53.810.000	$ 4.134.000	$ 57.944.000
29-06-001	Equipos Computacionales y periféricos	9	0	$ 0	$ 762.000	$ 762.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 4.896.000**	

DISMINUCIONES:

21-02-001-001	Disponibilidad de la asignación
21-02-001-042-001	Disponibilidad de la asignación
29-99	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

21-03-001	honorarios coordinador hasta el 31/12/2021
29-06-001	Compra de 1 computador para Cecosf Pantano.

9) APROBAR TRANSACCIÓN CAUSA CARATULADA "LAGAZZI CON MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN", RIT N° O- 6-2021, DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Javier Medina Llarena- Asesor Jurídico de la Municipalidad de Traiguén.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Procede a dar lectura y explicar el siguiente correo electrónico:

Don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal:
Junto con saludarlo le solicito se me incluya en la Tabla del Concejo Municipal del día 12 de Noviembre de 2021, a fin de explicar el eventual acuerdo al cual se arribó en la causa caratulada "Lagazzi con Municipalidad de Traiguén", RIT N° O- 6-2021, del Juzgado del Trabajo de Traiguén, obteniendo el Acuerdo del Concejo Municipal para la transacción, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
Se despide atentamente de Usted.-

Está causa caratulada "Lagazzi con Municipalidad de Traiguén", RIT N° O- 6-2021 es respecto de una demanda del señor Andrés Lagazzi, que contratado en su oportunidad y se le hizo una orden de trabajo para encargarse de la radio del colegio Emilia Romagna, posterior a eso se dieron cuenta que estaban excedidos en los gastos SEP, hay un informe contable, en consecuencia se le hizo una nueva orden de trabajo por 5 días y demandó a la Municipalidad, el acuerdo al cual se arribó es bastante conveniente y por eso se solicita el acuerdo, ya que en la demanda solicita aproximadamente $8.000.0000 sin las costas y se arribó a un eventual acuerdo de $2.750.000, por eso en virtud del artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita aprobar esta transacción.

Sr. Alcalde: Se envió toda la documentación correspondiente el día miércoles para que pudieran revisarla, ¿alguien tiene alguna consulta?

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿de dónde salen los recursos para pagar las demandas?

Sr. Alcalde: La Municipalidad tendría que entregar mayores ingresos al Depto. de Educación, si es que no tuvieran.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Este tema no lo he conversado con el encargado de Finanzas de Educación, ni con la señora Miriam Peña, esperando el acuerdo de Concejo Municipal.

Sr. Concejal Iván Luengo: Tengo la duda, ¿por qué llegamos a esta situación, si se está contratando a una persona y le terminamos pagando?

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Si, después se dieron cuenta que estaban excedidos con los gastos SEP y para no poner en riesgo el Convenio con SEP que son bastantes millones se decidió dejar este tema bajo esa solución y la idea era firmar otro contrato, por los días trabajados y el funcionario no quiso y en consecuencia demandó.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo encuentro increíble, que en un servicio público donde existen funcionarios con vasta experiencia en el sistema de contrataciones y que conoce los procedimientos y protocolos, cometa este tipo de errores, de verdad, es una falta de respeto para todos, imagínese que hoy tenemos que estar evaluando si se acepta el acuerdo, más encima pagando con recursos Municipales, el error de un funcionario o de dos, es un error, digamos las cosas como son y no le pongamos maquillaje,



porque a quien se le contrata se le emite una orden de servicio y después le dicen "¿sabe qué, no tenemos plata para pagarle, así que hasta aquí no más llegamos", ¿consideran ustedes que eso es correcto?.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Evidentemente, que el proceso hay que mejorarlo en dos cosas, uno el tema de la SEP, el presupuesto de gastos excedidos y segundo, lo que usted señala, no se puede seguir así en cuanto a los procedimientos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Y ¿de quién depende los filtros por donde pasan las contrataciones?, ya que quien contrata tiene que tener claro los presupuestos y los montos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿habrá otro motivo o razón por la cual se le puso término al contrato, aparte del presupuesto?

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Esta es la información que yo manejo y para poder hacer la contestación de la demanda, voy al DAEM y pido los antecedentes, para poder hacer la contestación y me entregan los antecedentes y yo les hice llegar la respuesta de la contestación de la demanda, donde se explica claramente lo que estamos conversando ahora y se dejó sin efecto este contrato.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo entiendo el fundamento y que el abogado tenga que buscar los argumentos, para poder defender esta causa, defender lo indefendible en el fondo, yo don Javier lo compadezco y lamento que tenga que dar la cara en este tipo de eventos y buscar la mejor salida para defender en el fondo al Municipio, pero claramente aquí detrás hay una negligencia, hay una falta de uno o varios funcionarios y eso se tiene que investigar y por supuesto, si corresponde, sancionar.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo entiendo que la persona que fue contratada, fue afectada y está en todo su derecho, el tema es que no podemos haber llegado a esta situación, que es lamentable y no sé si es la mejor salida, pero pensando en el demandante voy a votar.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Lo último, me quedo con lo que dijo la Concejala, básicamente mi trabajo es cuidar el patrimonio Municipal y este acuerdo es conveniente para la Municipalidad, sino habría que pagar mucho más y hay que preocuparse que se mejoren los procedimientos de esta Municipalidad.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo creo que todos los funcionarios tienen que tener un cierto comportamiento de acuerdo al cargo que realicen, ya que he visto muchas críticas de ese funcionario, hacia mucha gente en redes sociales, haciéndolo de forma no respetuosa y quizás también pasa por ahí y no sacamos nada con hacernos los que no sabemos, por qué puede haber llegado a ésto, independiente de que el funcionario haya querido denunciar a la Municipalidad, igual hay que tener ciertos márgenes acorde al cargo, ya que no puedes ser el mismo si estás en un cargo público y estás escribiendo y fomentando cosas que no tienen base, pensando en él, está mal lo que se hizo, pero todo tiene su vuelta, ya que cuando se hacen las cosas bien, de frente, se dicen las cosas a la cara, pero cuando se empiezan hablar cosas por detrás y más bien en redes sociales, entonces a la hora de contratar es bueno decirlo, aunque está demás, pero de ese funcionario yo recibo muchas críticas en la fundación, en el grupo que tengo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo voy a que esto no sea una represalia por sus comentarios. Lo otro, si no había presupuesto ¿por qué no se hizo una modificación presupuestaria para inyectar recursos en ese ítem y poder dar cumplimiento al contrato?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: A eso voy, que las cosas se digan como son, ya que si no había presupuesto se podría hacer una modificación presupuestaria y haber seguido con el funcionario, ahora si el funcionario hizo cosas que no corresponden, igual hay que decirlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Desconozco, solo espero que ese no sea el motivo por el cual se le puso término anticipado al contrato.

Sr. Concejal Felipe Osses: Solo quiero decir que no creo que sea el Asesor Jurídico quien deba estar ahí sentado poniendo la cara.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuál es el plazo para llegar a este acuerdo?

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: La idea es que sea antes que siga adelante el juicio y había una audiencia y se postergó, pensando en plantearles este acuerdo, entonces la audiencia está reagendada, pero la idea es que no siga adelante y que el Tribunal no falle en contra de la Municipalidad por un monto superior, entonces la idea es celebrar el Contrato de Transacción lo antes posible.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo quisiera pedir si pudiéramos evaluarlo en la próxima reunión, ya que me quisiera interiorizar un poco más en el caso antes de votar, si es que se puede, si no mi voto será en contra, porque considero que la Municipalidad no tiene que pagar esto, tiene que pagar el que cometió el error.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Legalmente, es la Municipalidad la que está obligada a responder y entiendo su posición, pero les pediría que se votara hoy y que luego vieran las acciones a seguir.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Coincido en que la persona que cometió el error debería estar acá y para no seguir avanzando, se vote hoy, ya que es un hecho que la Municipalidad va a perder el juicio y en segundo lugar, el monto es más alto y es necesario que las personas que cometieron tengan que responder.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quizás se puede hacer un sumario interno.

Sr. Alcalde: Esto hay que aprobarlo lo más luego posible, se conversó, ahora hay que darle una solución pronto, independiente de los procesos administrativos que el Concejo Municipal pueda solicitar.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, aprobar celebrar un Contrato de Transacción en la causa caratulada "Lagazzi con Municipalidad de Traiguén", RIT N° O- 6-2021, del Juzgado del Trabajo de Traiguén, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.

Sr. Concejal Iván Luengo: Una consulta, cuando vimos el tema de los Comités de Vivienda Alto Traiguén, nosotros tomamos acuerdos y se iba a consultar a Contraloría, para que nos disipara algunas dudas que teníamos y dijimos que antes que se enviara nosotros íbamos a tener unas reuniones con los Presidentes de los Comités, ¿eso no ocurrió?, porque entiendo que desde Jurídico se envió la solicitud, pero no nos llegó copia y como se trató aquí el tema, hubiera sido bueno que nos enviaran una copia cuando el documento se envió y tampoco sé si habrá llegado respuesta, extraoficialmente, me encuentro con la Presidenta y me dice que si, desconozco, porque a mi correo electrónico no me ha llegado nada. Lo otro, es que me dieron la copia de un documento, que no tenía timbre de jurídico, por lo tanto, para mí no era válido. Entonces, si nosotros acordamos que nos vamos a reunir con los Dirigentes y que luego se iba a enviar esa consulta a Contraloría y no ocurrió.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: A mí nunca se me informó que se iban a reunir antes y lo que se me solicitó y el Acuerdo de Concejo Municipal que se me hizo llegar, era hacer la consulta y para hacer la consulta la Contraloría pide 3 cosas, Oficio conductor firmado por la autoridad pertinente, el informe jurídico y los antecedentes del caso y eso se hizo, lo que sí, del Comité manifestaron que de forma particular iban a hacer la consulta, en consecuencia la consulta se hizo y el informe que se acompañó fue similar al que ustedes recibieron cuando me hicieron la consulta de la legalidad de aprobar el cambio de seccional y lo que le entregué al Concejal fue el comprobante de que la consulta se había realizado, según lo solicitó y lo ordenó el Concejo y la respuesta todavía no ha llegado y cuando eso ocurra van a ser los primeros en saber y la gracia del documento que le entregué al Concejal es que está el número de folio y cualquiera de los presentes, puede hacerle seguimiento a esta consulta en la Contraloría, primero para ver que se hizo y en definitiva, la consulta se hizo y se manifestó la posición de la Municipalidad y se está a la espera de esa respuesta y tengo entendido que por su parte el comité también iba a hacer la consulta para que no hubieran interpretaciones.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo quiero solicitar que cuando se hable de un tema y se acuerde hacer una consulta, quien emita un informe o un oficio se haga llegar una copia al Concejo Municipal, ya que es bueno que tengamos la documentación oficial con firma y timbre.

Sr. Alcalde: Si, eso se puede mejorar, está bien y lo que no me queda claro, es que si había que conversar con ellos para hacer la consulta a Contraloría y ahora, ellos andan reclamando que nosotros no le preguntamos, pero ellos tienen la libertad para hacer las consultas y si hicieron una presentación, están

en su derecho y me parece bien, ahora oficialmente Concejal Luengo no ha llegado el papel y cuando llegue los primeros en ser informados serán ustedes, en esa instancia les pido que como el Concejal solicitó copia, yo les pediré a ustedes que la información oficial se entregue acá.

Asesor Jurídico Municipalidad de Traiguén: Solo para terminar, yo me ciño a las instrucciones, don Ricardo me conoce y a mí me da las instrucciones y yo las ejecuto.

10) <u>CONTRATACIÓN DIRECTA DEPTO. DE EDUCACIÓN (1)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Sra. Alejandra Prado- Encargada SEP.

Sra. Alejandra Prado- Encargada SEP: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio N°440 enviado por el Sr. Francisco Oshiro Riveros- Jefe DAEM de fecha 09 de Noviembre de 2021:

En razón de la necesidad de adquirir "Calefacción para Complejo Educacional Luis Durand Durand", solicito a Usted se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que la contratación involucra un monto superior a 500 UTM, y que requerirá el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

A continuación, se detalla presupuesto disponible y requerimiento del establecimiento:

N°	NOMBRE PROYECTO	PROVEEDOR	RUT	MONTO PRESUPUESTO	FONDO	OBJETIVO
1	"CALEFACCION PARA COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND"	CAIQUENES SPA	77.265.123-6	$51.000.000	S.E.P	Adquisición de sistema de Calefacción para Complejo Educacional Luis Durand Durand por medio de contratación directa derivada de una Licitación previa sin Ofertas, N° ID 3518-33-LE21 y así dar cumplimiento al requerimiento del Establecimiento, PME SEP y ejecución de gastos.

Se despide atentamente.

Sra. Alejandra Prado- Encargada SEP: Nosotros hicimos una licitación para el Liceo Luis Durand y previo a esto se hizo un estudio el año pasado y con eso Secplan hizo las bases de Licitación y esto se licitó y costó mucho, ya que no habían profesionales idóneos para hacer este tipo de licitación y se logró concretar, se publicó y no hubo ofertas, vinieron proveedores a la visita a terreno, pero no postularon y no se hizo licitación privada porque no teníamos oferentes y posteriormente hubo un interesado, por eso adjunté la cotización para hacer una contratación directa, ya que la ley lo permite y hay que dar cumplimiento con esto, lo antes posible porque los trabajos van a demorar y hay que cargar el presupuesto antes del 31 de Diciembre, por eso la idea es que puedan verlo y aprobarlo, ya que es necesario para el establecimiento.

Sr. Secretario Municipal: ¿Qué tipo de calefacción es?

Sra. Alejandra Prado- Encargada SEP: A gas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Nosotros no teníamos duda en aprobar, solo queríamos felicitarla, ya que los que somos liceanos sabemos las condiciones que tiene el Liceo, por lo que la felicito a usted y al Establecimiento, ya que es una tremenda iniciativa.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo estudié en el Liceo y había salamandra nada más, por lo que es una muy buena iniciativa, ya que es muy helado y es una gran inversión, por lo que felicito al Liceo.

Sr. Secretario Municipal: ¿Esto es todo el Liceo?

Sra. Alejandra Prado- Encargada SEP: Es un proyecto que va por etapas, esta es la primea etapa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La caldera que se va a comprar para efectos de implementar este sistema de calefacción para el primer piso, ¿tendrá capacidad para anexarle el segundo piso?

Sra. Alejandra Prado- Encargada SEP: Si, porque ya se hizo el estudio y está en las bases y esta es la primera etapa, por presupuesto son 3 etapas y se van a ir sumando de a poco hasta concretar todo el proyecto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es importante ver la parte técnica, ya que no vaya a ser cosa que para la tercera etapa la caldera no de abasto y haya que cambiarla, es importante saber eso y que lo tengan presente.

Sra. Alejandra Prado- Encargada SEP: Yo no manejo los temas técnicos, pero debe estar en el estudio que se realizó.

Sr. Concejal Fernando Conteras: ¿Este proyecto se había realizado antes en otro establecimiento?

Sra. Alejandra Prado- Encargada SEP: Es primera vez que se realiza y creo que la Emilia Romagna tiene a petróleo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Tenemos un tema con la Emilia Romagna es urgente reparar la caldera.

Sra. Alejandra Prado- Encargada SEP: Si lo estaban viendo y creo que es una mantención la que deben hacer.

Sr. Concejal Fernando Conteras: Lo otro, si hay algún desperfecto, ¿han pensado si es que hay algún técnico? ¿Lo han pensado?

Sra. Alejandra Prado- Encargada SEP: Debería tener garantía, pero eso viene en las especificaciones técnicas, si gustan se las puedo hacer llegar en detalle.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La garantía tiene que ver con la ejecución de los trabajos y la mantención permanente es externa, se debe contratar.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación Directa para adquisición de "Calefacción para Complejo Educacional Luis Durand Durand", de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE PROYECTO	PROVEEDOR	RUT	MONTO PRESUPUESTO	FONDO	OBJETIVO
1	"CALEFACCION PARA COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND"	CAIQUENES SPA	77.265.123-6	$51.000.000	S.E.P	Adquisición de sistema de Calefacción para Complejo Educacional Luis Durand Durand por medio de contratación directa derivada de una Licitación previa sin Ofertas, N° ID 3518-33-LE21 y así dar cumplimiento al requerimiento del Establecimiento, PME SEP y ejecución de gastos.

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

11) APROBACIÓN PADEM AÑO 2022

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

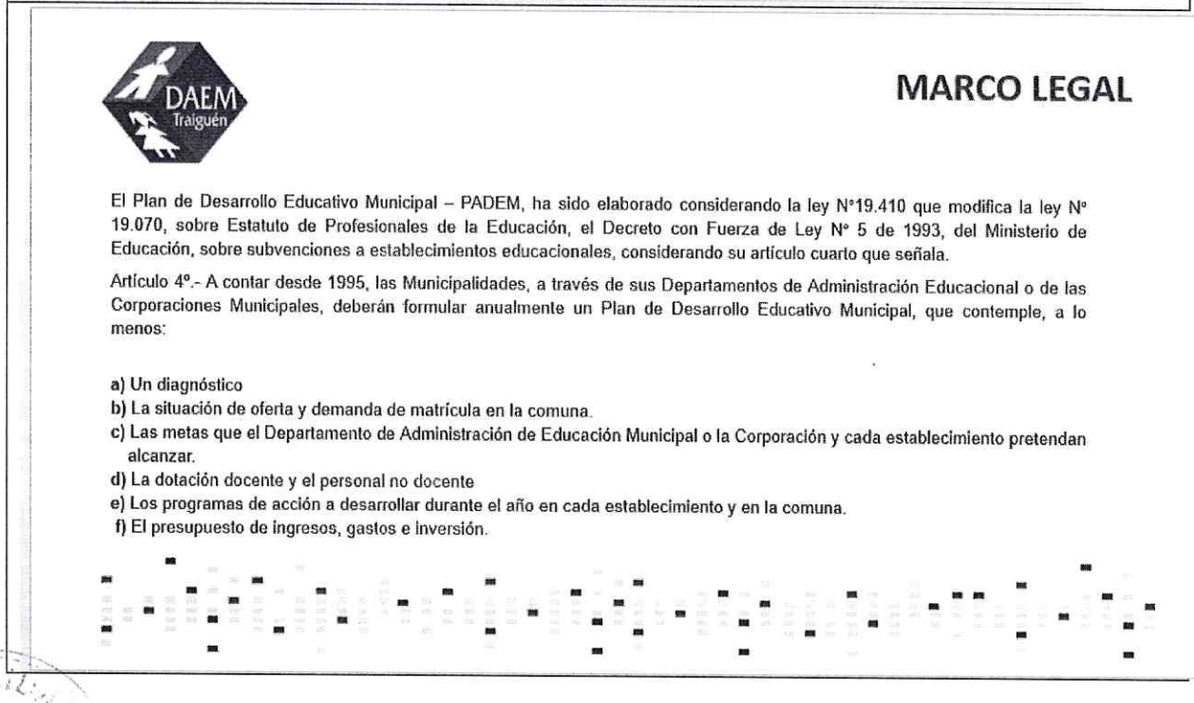
Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Francisco Oshiro- Jefe del Depto. De Educación.

Sr. Alcalde: Como ustedes saben tenemos que aprobar antes del 15 de Noviembre el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) AÑO 2022.

Jefe Depto. De Educación: Buenos días, el PADEM se les hizo llegar en los plazos que corresponden y ahora hare una breve presentación:







MISIÓN - VISIÓN - VALORES - ACTITUDES Y SELLOS COMUNALES.

MISIÓN

Lograr que nuestros establecimientos sean reconocidos por la calidad de la educación que imparten.

VISIÓN

Entregar a los estudiantes una educación de calidad, con énfasis en la formación valórica, emocional, autónoma, el pensamiento reflexivo y crítico, respetuosos del planeta y de la multiculturalidad, contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, tecnológicas, deportivas, artísticas y sociales que les permita progresar en sus estudios e integrarse positiva y activamente a nuestra sociedad.

VALORES

Los valores sociales son el componente principal para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales.

- Respeto.
- Responsabilidad.
- El bien general por sobre el particular.
- Cuidado y protección al medio ambiente.
- Solidaridad.
- Trasparencia.

ACTITUDES

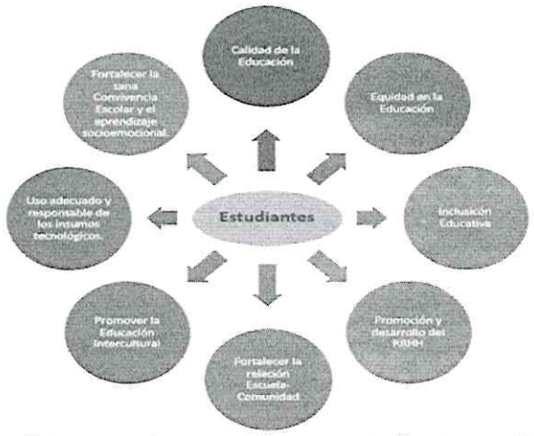
- Autonomia
- Cooperación
- Flexibilidad
- Proactividad
- Resiliencia
- Compromiso
- Actitud
- Empatía

SELLOS

Nos identificamos con:

- "Respeto, valoración y promoción de la diversidad cultural".
- "Valoración y cuidado de nuestro planeta".
- "Utilización adecuada de la tecnología".
- "Cuidado socioemocional de nuestra comunidad educativa".

EJE ARTICULADOR DEL CURRÍCULUM



GRACIAS

SECRETARIA MUNICIPAL

Algunas intervenciones relevantes:

Sr. Concejal Felipe Osses: Usted señaló que aumentó la matrícula, ¿eso fue en todos los Establecimientos o en algunos más que en otros?

Jefe Depto. De Educación: En general hemos subido la matrícula en todos los Establecimientos, pasaron cosas bien particulares en este tiempo, ha regresado gente a Traiguén desde Santiago, Valparaíso para Liceos y Escuelas, entonces por distintos motivos han llegado niños a las Escuelas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuál es el porcentaje de aumento de matrícula?

Jefe Depto. De Educación: Estamos cerca del 7%, porque teníamos 2.000 alumnos y hoy estamos con 2.196 aprox.

Sr. Alcalde: El solo hecho de mantenerse es una buena instancia, ahora se ha subido después de la pandemia, pero el problema es que el Ministerio no reconoce esa matrícula, reconocer antes de pandemia y ese es un muy buen punto para plantearlo en la reunión con el Subsecretario le tenemos que decir que hemos hecho el esfuerzo y que necesitamos que se reconozca nuestra matrícula y hay muchos colegios que les conviene que esto sea así, ya que les ha bajado la matrícula, pero a nosotros nos ha perjudicado.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Estudiando el PADEM y en relación al Liceo Luis Durand Durand tiene párvulo, construcción y contabilidad, pensando que Traiguén puede captar alumnos de los Sauces, Galvarino y otras comunidades cercanas y tener dentro de los estudios, otras carreras técnicas como electricidad, estructuras metálicas u otras, pudiendo contar con el internado, ya que no vienen alumnos, así podemos renovar las carreras y poder usar nuestra ciudad, ya que contratar un furgón que vaya a buscar alumnos a Los Sauces o Galvarino le da un plus a la ciudad y en vez de tener 2.100 alumnos matriculados, podemos aumentar aún más.

Jefe Depto. De Educación: Don Ricardo en mi presencia solicitó apoyo al Ministerio de Educación, ya que tenemos una muy buena relación y dijo que nos iba a apoyar, lo otro es que ese estudio lo haremos este año que viene para el siguiente, ya que en el contexto de no presenciabilidad es muy difícil comprometerse, eso es lo que no podemos hacer, ya que por ejemplo Electricidad tiene que ser presencial, pero si está dentro del proyecto potenciar un área nueva y la idea es que esto de oportunidad laboral y de esta forma no genera en la Comuna vagancia o drogadicción, entonces necesitamos una herramienta que ayude a la comunidad en general y el Liceo está cooperando, ahora, lo que hay que definir y es más delicado definir cuál será la carrera y ver la viabilidad técnica para que vengan a impartir las clases.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Nosotros tuvimos una reunión con la Directora de la Escuela Diego Portales y nos manifestó dentro de las peticiones que nos hizo como Comisión, es una conversación pendiente que tiene con Secplan por el tema de un proyecto, entonces quería consultar ¿en qué va eso?

Jefe Depto. De Educación: Ese gimnasio no es nuestro y lo que pasó en su momento es que se habilitó una puerta de acceso, pero no está en condiciones de seguridad, por lo tanto no tenemos acceso y no se puede invertir, ni puedo opinar, ya que está fuera de mis competencias y para que ustedes sepan la escuela hace actividad en el gimnasio del Estadio y tenemos un bus programado para que traslade a los niños.

Sr. Alcalde: Nosotros como Municipalidad estamos postulando a la construcción nueva de la escuela, estamos negociando un terreno y la idea nuestra es que salga eso y ahí podemos pensar en realizar una escuela con su gimnasio, ya que desde el año 2004 no se conoce de quien es el terreno y han pasado dos Concejales de ese sector y es la misma situación, aun cuando quieren que el colegio lo ocupe.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En definitiva ¿es de la Junta de Vecinos, un Bien Nacional de uso público o que es lo que es?

Sr. Alcalde: Me da la impresión que es la de Junta de Vecinos, no han encontrado el documento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pensando hay una línea de financiamiento que es el DS27, así como han postulado todas las otras organizaciones, sería una línea de financiamiento rápida, ya que puede postular la Junta de Vecinos o la organización, lo que sí, hay que definir quién es el propietario.

Sr. Concejal Iván Luengo: El día de la reunión, yo entendí que quieren mejorar la cancha y colocar un patio techado, adentro de la Escuela.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Jefe Depto. De Educación: La verdad es que ese tema no me lo han conversado así, pero yo he entrado a los dos lugares y ambos son inseguros para los niños, por la mantención que no se ha realizado y hacer una inversión en ese lugar, mientras se considera un proyecto de infraestructura, la verdad no vale la pena.

Sr. Concejal Iván Luengo: Solo agregar que no nos vaya a pasar lo mismo que en la Escuela Emilia Romagna y en la Republica de Israel donde no se contempló que tuvieran gimnasio, la idea es que en este proyecto se contemple un gimnasio, ya que aunque existan los recursos para que los niños se trasladen no es lo más cómodo, lo que corresponde es que cada colegio debe tener su gimnasio.

Jefe Depto. De Educación: Para la Comuna sería bueno ver qué pasa con ese espacio al lado del Colegio Diego Portales, pero hacer una inversión en el colegio, es mejor esperar.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo otro, es que se planteó agregar nuevas carreras técnicas y es bueno que sea dinámica la educación, pero para eso es importante la participación ciudadana, independiente de lo que podemos pensar nosotros, es bueno saber la opinión de la ciudadanía, es bueno dar esa instancia, en lo personal, me encanta que se escuche a la gente de la Comuna y lo otro, como se están planteando temas estructurales, en la visita a la Emilia Romagna estamos preocupados por la caldera y por reparar un espacio donde funcionaría una radio, ya que es de bastante utilidad.

Jefe Depto. De Educación: Es imprescindible que haya participación de la comunidad escolar, es parte del procedimiento debe estar garantizado para que el Ministerio lo pueda aceptar, se debe detectar la necesidad real y respecto de la caldera, apenas me informaron mandé a inspeccionar técnicamente, hemos estado descartando y es posible que hayan cañerías tapadas, entonces quizás tenemos que hacer la mantención.

Sr. Alcalde: Yo me quiero comprometer con el Concejo que por lo menos de aquí al año 2024 cuando tengamos que entregar, por lo menos en el Liceo C°8 haya una carrera y hay un punto que me gustaría tocar para que ojalá lo podamos solucionar a fines del año 2022 que tiene que ver con los internados, deberíamos hacer un solo internado en la Comuna, ya que uno tiene la capacidad para 100 internos y hay 20 y acá había capacidad para 90 y hoy hay 20, entonces ¿para qué tener dos infraestructuras grandes?, buscaremos la forma de que sea mixto como es en Angol, entonces la idea es que para el año 2023 haya un solo internado, entonces habría que hacer el estudio definitivo y evaluar cuál de los dos se mantiene y al otro darle otro uso, por ejemplo si se abren carreras en el Liceo C°8 se pueden habilitar salas en los internados, por eso don Francisco lo hemos conversado y la idea es sacar el tema adelante.
Lo otro, hay un tema que quizás a más de uno le va a molestar, tengo el informe del Director de Obras en el cual plantea demoler el Museo de Arte Contemporáneo MAC, ya que está peligroso y complicado, recuerden que se hizo en el año 2004, después en el tiempo del Alcalde Osses se rehízo y ahora hay un poste que está malo, uno entra y se mueve, entonces alguien me dijo "Ricardo, no pierdas el nombre", pero de ahí no te sirve de nada tenerlo en ese lugar, puedes tenerlo en la Casa la Cultura, manteniendo el nombre, pero sacar esa estructura de ahí y si pensamos eso nos puede servir para ocuparlo en un anfiteatro o salas de clases para el colegio, ya que ese terreno es del Liceo o ampliar la parte técnica, hay que verlo, pero ya me llegaron dos cosas más y creo que ese espacio lo podemos ocupar en algo, es bueno que lo vayamos analizando.
Volviendo al tema del internado, ya no podemos seguir con dos internados, siendo que tenemos en ambos colegios 50 alumnos internos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El tema de la fusión de los internados se viene conversando desde la época que éramos Concejales y a mí me quedó la sensación que no se concretaba esa solución por un tema de identidad de los alumnos, que los alumnos querían tener el internado en su Liceo y no que fuera para ambos y si eso está resuelto hoy día, creo que administrativa y financieramente es lo más rentable, entonces hay que tener cuidado porque los jóvenes a veces son sensibles con eso, dicen "el internado de mi liceo y yo no me quiero ir allá"

Sr. Alcalde: Tengo la duda si ese es un tema de los alumnos o los profesores

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En ese tiempo, se habló de identidad, no sé si los profesores o alumnos, pero es un tema que habría que abordar y trabajarlo.
En relación al Museo, la verdad de las cosas es que yo estaría de acuerdo en mantener eso, siempre y cuando tengan los recursos para reponer, o sea que la demolición sea para reponer y no para desaparecer, si bien es cierto, puede ser un terreno del Liceo, pero hoy eso es parte de Traiguén, parte de nuestro patrimonio, en infraestructura, cultura y artes es lo único que tenemos y eso puede generar dificultades y anticuerpos, entonces me iría con cuidado en eso, más aun si el Internado se pretende fusionar, si es que no funcionara acá y funcionara en un edificio nuevo, tienen espacio para ampliar las salas técnicas, pero en ningún caso habilitar un espacio distinto al que hay hoy día en el Museo, yo ahí, sí que concuerdo con el Concejal Luengo con hacer una consulta ciudadana.

Sr. Alcalde: A mí me gusta la participación ciudadana, pero sí creo que no hay que tenerle miedo a tomar decisiones, puede que desaparezca así como está ahora, ya que esta peligroso y dije que el nombre hay que mantenerlo, se puede tener acá, lo que pasa es que está el tema físico en la esquina, pero el uso de ese espacio no se condice con lo que uno puede tener y darle mayor uso, porque el Museo ¿Cuántas veces al año está abierto?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero existe.

Sr. Alcalde: Si, pero lo podemos tener aquí o sacarlo y tener algo parecido y en mejores condiciones que tenga doble función, si será solo un Museo que se abre 10 días al mes, no tiene razón de ser.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: O sea, ese es un tema de organización, si no funciona es por algo, agilicemos y mejore eso, no porque no funcione adecuadamente lo vamos a eliminar.

Sr. Alcalde: Yo soy de la idea que cuando uno tiene un cargo, le duela o no le duela tiene que tomar decisiones y hay que hacer participar a la ciudadanía, pero sí creo que debemos tomar decisiones que pueden ir en contra de la voluntad de todos y mi intención no es que desaparezca, hay que mantenerlo, pero se puede hacer en un edificio que cumpla esa función y otras más, ya que hoy es solo Museo y bajo esas característica usted lo ve y hay que mejorar algunas cosas, pero es complejo cuando no hay muchos expositores.
Pero no me quiero perder del tema de educación, ya que está don Francisco aquí.

Jefe Depto. De Educación: Volviendo al tema del internado, es necesario fusionarlo, ya que la vida no es de hombres y mujeres, es mixta y tenemos que potenciar y apoyar las residencias familiares, hoy los chicos no quieren estar solos, luego de haber estado encerrados en sus casas, entonces ojo, en la educación superior a los jóvenes los insertan en familias cuando van a otras regiones y es para allá donde va la cosa, por lo tanto es necesario y lo otro, como decía la señora Rosanna vamos a trabajar para el tema de la identidad, que debe ser de la Comuna, nosotros con los dos Directores estamos trabajando articuladamente, de tal manera que hay una mirada de Comuna, más que de liceo, que los jóvenes sientan que vienen al liceo de su Comuna, pero ese es un trabajo que vamos a hacer para poder desarrollar esta propuesta.

Sr. Alcalde: En este punto creo que si o si en el año 2022 deberíamos tener listo el estudio, para luego decidir si en el año 2022 o 2023 hacemos un solo internado, porque es necesario.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero reconocer el trabajo que realizó a través de Educación con la entrega de cajas de alimentos por la Pandemia, ya que tengo entendido que funcionó bien y fue un tremendo trabajo el que tuvieron que realizar.
Lo segundo, que va anexado al tema del internado, según su opinión los colegios de los sectores rurales ¿cree que a futuro van a desaparecer?

Jefe Depto. De Educación: No, en Traiguén no debieran desaparecer, nosotros nos hemos preocupado de mejorar la infraestructura, hemos puesto a profesores en los sectores como Aniñir donde van con vehículos del DAEM, avisamos a las policías y no hemos dejado de ir a la escuelas, ya que hay niños que atender y hay una escuela que es el fundo Quino que tiene poco , pero hemos hecho una campaña para subir la matrícula, pero lo que no se puede hacer es eliminar la cobertura, ya que hay familias que no tienen acceso a la ciudad y esa ha sido la tónica nuestra, tenemos que cuidar a los colegios y tenemos contacto con las comunidades, para que entiendan que las escuelas son de ellos y lo han entendido bien.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro es que estoy de acuerdo en que hay que dejar un solo internado, pero hay que hacer la consulta ciudadana porque son temas delicados y el tema del Museo igual es muy delicado, demoler ese edificio va a traer complicaciones Alcalde, hay que consultarlo y verlo muy bien, por mi parte soy de la idea de reponer, solo tener mucho cuidado, sobre todo con el Museo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: No sé si recuerda, sobre las escuelas rurales que menciona el Concejal, la Escuela de Reducción Contreras y Quichamahuida, queríamos ver la posibilidad que pasen a la comunidad para hacer algo comunitario, que pueda servir como biblioteca o para actividades para los niños ¿se podrá hacer? O ¿en qué estado están los dos colegios?, porque Quichamahuida tiempo atrás se le pasó a la familia Muñoz para que lo habitaran y luego sus hijos se llevaron a la señora que en paz descanse y ese colegio nunca más se habitó, existe la posibilidad de que se hagan las instancias para que pase a la comunidad.

Jefe Depto. De Educación: Sobre esa consulta, hicimos un informe Jurídico y pasó a manos de la Municipalidad, porque esas ya no son escuelas, está la infraestructura y en algunos casos depende de la comunidad, por lo tanto, la funcionalidad que determine después, ya no es parte nuestra y podríamos si, si es que se constituye, nos pueden pedir libros por ejemplo para una biblioteca, podemos aportar, pero no depende de nosotros como Departamento de Educación, ya que no están en el sistema escolar como escuelas, entonces nosotros podemos aportar, siempre y cuando se haga algo de educación y pudiéramos justificar un aporte educativo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Alcalde, entonces ¿Cómo se puede hacer para que se entregue en Quichamahuida y Reducción Contreras?

Sr. Alcalde: Eso tiene que pasar por Concejo, ver si se entrega en Comodato y por cuanto tiempo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces ¿eso es de propiedad Municipal?

Jefe Depto. De Educación: Hay que ver el informe Jurídico, ya que no recuerdo.

Sr. Alcalde: Yo pedí el informe de Quichamahuida, Quilaco, Contreras y Trigal.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Me interesaría ver el informe de Quichamahuida y Contreras.

Sr. Concejal Iván Luengo: Cuando hablé de consultar la ciudadanía sobre la una nueva carrera técnica, yo me refiero a la comunidad en general, no solo a la comunidad educativa.

Sr. Concejal Felipe Osses: Recuerdo haberlo mencionado años anteriores, los protocolos de convivencia escolar, es súper importante que los tengan como corresponde y escuché que mencionó que tienen una Unidad de convivencia escolar, que eso sirve para evitar problemas a los niños y andar pagando multas.
Lo otro, que por intermedio de extraescolar, ver el tema de la obesidad infantil, porque todos los temas los solucionan con un paquete de papas fritas o berlines y eso genera problemas físicos, autoestima y de salud, entonces no podemos ver niñitos en la calle de 11 o 12 años pesen 70 kilos, entonces ver por extraescolar, SEP, o por otro, se fomente con un nutricionista y la actividad física, ya que a nivel país hay índices horribles, pero en Traiguén tenemos un problema muy grande con eso y con la Pandemia se ha acrecentado más y hay que darle una buena calidad de vida a los niños, hay que educarlos en como alimentarse.

Jefe Depto. De Educación: Respecto de lo primero que usted señala en relación a convivencia escolar, los protocolos están permanentemente revisados especialmente por el tema del COVID e incluso hemos estado revisando y dando apoyo en cada establecimiento, de hecho hemos tenido fiscalizaciones y han sido satisfactorias.
En relación al tema extraescolar, nosotros justamente ahora, tenemos unos fondos FAEP y hemos pedido una modificación al Ministerio para poder comprar por ejemplo zapatillas a más de 100 niños para motivar la actividad física y poleras y se hará una competencia, vamos a traer a los niños de la ruralidad a la ciudad y vamos a hacer una actividad a fin de año con motivo del Aniversario de Traiguén, entonces es un tema que hemos tomado en cuenta y justamente hace una semanas lo vimos, ya que estamos completamente de acuerdo y de hecho, hay otra aspecto que en convivencia escolar, logramos gestionar unas capacitaciones con gente de Santiago, que trabaja en FOSIS y hablamos justamente de la vulnerabilidad y uno de los indicadores, era la mala alimentación, no era la desnutrición, sino que la obesidad, entonces lo que usted dice es súper atingente y tenemos claro que tenemos que motivar ese aspecto.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2022 (PADEM).

12) AUDIENCIA MESA INTERCULTURAL MAPUCHE

La Audiencia de la mesa intercultural Mapuche se pospone para la próxima sesión de Concejo Municipal del día Viernes 19 de Noviembre.

13) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13

Sr. Concejal Felipe Osses: Quiero pedir las disculpas porque el otro día me retiré del Concejo de manera abrupta, ya que pensé que había terminado la sesión, había conversado con algunos Concejales y había pedido las disculpas personalmente, pero ahora lo hago de manera formal.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Consultas, ¿Qué ha pasado con el camino a la Virgen?

Sr. Alcalde: Vino Vialidad y ellos hicieron el arreglo que tenían que hacer, antes de eso me llamó el Director Regional (S) y me dijo que dieron por liquidado el tema, la Empresa no va más y según lo informado tendría los recursos para hacer una contratación directa, donde ellos deben hacer la licitación y él está interesado en dar una solución lo antes posible.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo pasé por ahí y emparejaron el camino, quedó mejor, pero sabe que nosotros podríamos hacer algo con el hoyo que hay, porque no tiene ni un cono, nada que indique que está ahí y es peligroso.

Sr. Alcalde: Tendríamos que ir a revisar y ver qué podemos hacer.

Sr. Concejal Iván Luengo: Hay una funcionaria de la Escuela Diego Portales, la Sra. Silvia Zambrano González, ella tiene un informe médico y está preocupada por su situación

Sr. Alcalde: Ella fue a hablar conmigo y es un tema que conversamos con don Francisco, hay varios puntos aquí, lo primero es que tiene Licencia Médica desde hace 4 años y ustedes saben que en el sector público hay ciertas normas que cumplir que son para todos y lo segundo es que el COMPIN está rechazando las licencias, entonces al parecer su última licencia llega hasta el martes o miércoles de la próxima semana y ella tiene que decidir si vuelve o no a trabajar, esto es un tema más de ella, ya que si le dan licencia, el COMPIN se las puede rechazar, esto se lo expliqué a ella y este tema igual pasa por el lado humano y hay gente que dice que ya lleva 4 años, por eso hay que verlo bien y le dije que le iba a dar una respuesta dentro de estos días, pero lo del COMPIN es un tema que debe solucionar ella.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ahí hay una instancia que es la apelación y si se rechaza, debe ser en la Suseso.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo planteo mi preocupación por la funcionaria, ya que es un tema de salud, es un tumor cerebral, entonces es complicado, la situación no debe ser cómoda para ella, porque está enferma y por otro lado, no puede cumplir con el contrato que tiene, eso la afecta bastante.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto es un tema totalmente ajeno a su voluntad, es una situación fortuita de salud, que nadie está libre, su diagnóstico no es de una enfermedad de corta mejoría, requiere una intervención quirúrgica que se ha postergado por la Pandemia, por lo tanto, si no se ha podido operar no es porque no haya querido, entonces el riesgo que ella tiene por su vida, ya que es una enfermedad agresiva y la cesantía agravaría este cuadro y les digo que la depresión afecta mucho más a un paciente con cáncer con este tipo de enfermedades.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo otro es que el Doctor le dijo que su enfermedad era crónica y hay funcionarios que hoy no están asistiendo por la pandemia a trabajar, presentando su certificación.

Sr. Concejal Felipe Osses: Ella después de la Suseso puede presentar un Recurso de Protección, tiene esa instancia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hay que revisar los antecedentes, pero el tema es que el tumor le ha afectado la motrocidad y cumple una función de auxiliar, entonces tiene dificultades físicas de movilidad que afectan el desempeño de su función.

Sr. Concejal Felipe Osses: Por su tema anímico, no le saldrá mejor volver a trabajar?, dentro de lo que ella pueda, media jornada, por su salud mental.

Sr. Alcalde: El Doctor le había dicho que era un tumor benigno y que no era operable, entonces nosotros lo estamos viendo con don Francisco.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Alcalde, dele una vuelta con los antecedentes y por último, cambiarla de función, que realice teletrabajo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Como dice la Concejala, es importante cambiarla de función para que se pueda sentir más activa.

Sr. Concejal Iván Luengo: Dejar claro, que en ningún momento se ha dicho que la Administración la quiere despedir, pero en la eventualidad es bueno todo lo que se ha comentado.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Don Ricardo, ¿Qué ha sabido de la veterinaria Municipal?

Sr. Alcalde: En cuanto al proyecto que se ganó el Municipio a nivel de Gobierno para esterilizar, lo realizará el señor Linfati y eso nos va a ayudar mucho y veremos si el próximo año nos da para contratar un profesional para el Municipio, ya que con los recursos que hay considerados para este año, ningún profesional se interesa.

Sr. Concejal Iván Luengo: Hemos recalcado y resaltado el tema de las Escuelas de fútbol, basquetbol y distintas disciplinas con el tiempo se han ganado un espacio y hay una situación y quizás la han visto en la Oficina de Deportes y tengo que plantearla, hay una Escuela del IND Fútbol Femenino que tiene niñas de 5 a 11 años donde está a cargo Matías Putz, el tema es que eso dura hasta Noviembre y la gente ve con preocupación y que incluso los apoderados pensaban pagarle los honorarios, entonces creo que como Municipio deberíamos tomar la iniciativa y hacernos cargo con recursos Municipales hasta que el próximo año vuelva a funcionar con recursos del IND, porque como le explicamos a los apoderados que las Escuelas de Fútbol masculinas siguen funcionando y las otras no, entonces es bueno tener algo más permanente, ya que estoy de acuerdo con que se hacen actividades, pero el tema de la obesidad se tiene que tratar de forma más permanente, entonces es importante que en una filial, no solo esté el tema de Deportes, sino que también tener psicólogos, nutricionistas, entonces es una oportunidad para intervenir en nuestra comunidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso tiene que ir acompañado de medidas educativas, de campañas y educar a los padres en cuanto a los hábitos alimenticios, la Municipalidad podría generar campañas radiales, por redes sociales, ya que la culpa no es del niño que se le ocurrió, sino que hay un papá o mamá que le dio la galletita.

Sr. Alcalde: En relación a la solicitud del Concejal Luengo, es una buena instancia, pero hay que revisar el presupuesto, ya que estaríamos haciendo diferencias sin querer, hay que buscar la fórmula y ver si Marco tiene recursos e ir pensando la forma de mantenerlo en Enero y Febrero, pero es buena idea, que nuestras niñas puedan continuar, voy a conversar con Marco Benedetti para ver si se puede.

Sr. Concejal Iván Luengo: En relación al Museo, si uno tiene uno, no puede demolerlo, aunque la situación no es óptima, yo hasta ahí lo entiendo, pero tener un Museo y demolerlo e instalarlo en otro lado, si vamos a cambiarlo de posición, hasta puedo estar de acuerdo, pero si lo vamos a demoler y no vamos a tener Museo, no estoy de acuerdo, porque el tema de la cultura es importante, yo no quiero ser un obstáculo, pero es importante que lo que uno recoge o interactúe con las personas se traiga a la mesa.

Sr. Alcalde: Quiero comentar un par de cosas, se mal entendió, ya que no dije que el Museo iba a desparecer, lo que dije fue que el uso de ese espacio hoy día no está siendo bien utilizado, entonces nunca he estado en contra de la cultura, siempre la he promovido, lo que pasa es que hay que hacer algo ahí, donde se pueda mantener el Museo y dar otra instancia e incluso hasta se podría ampliar la Casa de la Cultura hasta la esquina, entonces cuando hablo solo estoy dando opciones, no es que vaya a ser así, entonces por qué no pensar en algo más sólido que sea en parte Museo y sirva para otra cosa, que vaya en beneficio de la comunidad, ya que hoy no tiene mayor uso para la comunidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es importante que esté el espacio y que lo puedan utilizar los artistas, porque claro que no se está utilizando si estamos saliendo de una pandemia y la infraestructura tiene un deterioro, lo que me preocupa es que no se reponga.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo creo que está bien lo que dice Alcalde en cierta parte, pero sacarlo de ahí y colocarlo en un lugar que será más chico, porque si bien puede tener pocas visitas, pero a la hora de hacer eso, todo el mundo va a ser artista y van a llegar todas las críticas, creo que hay que mejorarlo y reactivarlo con más cosas, pero sacarlo de ahí, creo que sería retroceder.

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Lo otro, dentro de los varios, está que el Presidente de la Junta de Vecinos de Saavedra informa que en Saavedra con Diego Portales está el canal frente a su casa y hay una alcantarilla que está yendo hacia el canal, afuera del taller de estructuras metálicas de Obreque y está tapado y no se puede ni pasar, por los malos olores que produce y en la noche hay un desfile de ratones.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:15 HRS



MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL